ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ORISTELA BRITO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.045.013	CONTRATO No.	282-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GRUPO TERRITORIAL ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo se realizó la socialización de la pieza comunicativa CAMINO PARA LA PAZ, con el objetivo de dar a conocer de una forma práctica y comprensible las diferentes formas de acceder a los beneficios, derechos y deberes de los participantes en procesos de reincorporación. Además se realizaron diferentes actividades con la población reincorporada, familia, comunidad y actores externos, estas se desarrollaron de manera telefónica, virtual y presencial, con el objetivo de identificar las necesidades relevantes de la población y desarrollar acciones que mitiguen o solucionen las necesidades identificadas. Estas actividades fueron realizadas acorde a los componentes y lineamientos establecidos dentro de la Ruta de reincorporación. Para el desarrollo de cada una de las actividades que se encuentran relacionadas en la obligación número tres (3) del presente informe, fue necesario la gestión ante actores externos, estas gestiones se encuentran descritas en la obligación número siete (7) del presente informe.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante las actividades desarrolladas de manera grupal, individual y visitas domiciliarias se logró identificar las necesidades básicas de cada reincorporado, lo que permitió iniciar las gestiones de vinculación a las diferentes ofertas públicas y privada, acorde a la necesidad de cada persona, teniendo en cuenta su estado y condición, en su mayoría estas necesidades van encaminada al mejoramiento de su sostenibilidad económica formación para el trabajo y salud, por lo que se brindó orientación para la formulación de proyecto productivo de carácter individua , la realización de un ajuste a proyecto productivo, vinculación a la oferta cámara de comercio y USAID, portabilidad en salud, vinculación a la feria de servicios, vinculación a formación para el trabajo mediante la postulación a la formación del SENA, ruta de empleabilidad y ofertas de viviendas en él territorio. Se realiza acompañamiento a las veintinueve (29) personas con proyectos productivos desembolsados, una (1) joven del programa camino diferencial de vida, una (1) persona con dificultades de salud, veintiun (21) personas en FA Y FPTA, y siete (7) personas vinculadas laboralmente. En cuanto al enfoque diferencial se vincularon adultos mayores a la jornada de transferencia de conocimiento en el marco de la iniciativa curso de vida, además se vinculan a las actividades desarrolladas en el marco de la iniciativa comunitaria es cuestión de genero cinco (5) personas reincorporada, quienes recibieron materiales para marroquinería por parte de la ONU.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades realizadas de manera presencial en las que fueron vinculadas las personas reincorporadas sus familia y comunidad fueron: Actividad con los adultos mayores del proceso de reincorporación en el marco de la estrategia 'Curso de Vida' de la ARN, se impulsó una jornada para enseñar los juegos tradicionales del Caribe y así crear entornos protectores con el buen uso del tiempo libre de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Barranquilla. Socialización del proyecto denominado "Creciendo con su Negocio" liderado por la Cámara de Comercio de Barranquilla con recursos de USAID y PNUD, se contó con la participación de reincorporados familia y comunidad. Realización de una (1) feria de servicio en la que participaron reincorporados familia y comunidad. Los asistentes tuvieron la oportunidad de recibir asesorías sobre Sisbén, fpt, vinculación y portabilidad en salud, vacunación entre otros servicios. Taller de liderazgo transformacional desarrollado en el marco de la iniciativa comunitaria es cuestión de género, de esta actividad participaron personas de la comunidad y víctima. Jornada de Perfilamiento ocupacional, con los beneficiarios del convenio PNUD-ARN.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Seguimiento y acompañamiento a dos (2), familiares vinculados a la oferta éxito SENA Se realizó gestión de documentación para el pago de apoyo de transportes a personas vinculadas en formación para el trabajo en el marco del convenio PNUD-ARN, a quienes se les abono a sus cuentas bancaria el respectivo pago. Se sensibilizó a la población que viene vinculada en formación académica y formación para el trabajo, sobre la importancia de continuar en la formación y de facilitar de manera oportuna certificaciones de aprobación y de matrícula. Se realizó la postulación de cuatro (4) reincorporados y un (1) familiar a la oferta SENA-ARNA, Sobre Elaboración de Presupuesto para el Manejo de las Finanzas Personales. Se realizó la postulación de trece (13) personas reincorporadas y cuatro familiares (4) al proceso de selección proyecto denominado Creciendo con su Negocio. Se realizo la postulación en el proceso de Priorización proyectos individuales - Convenio iNNpulsa Colombia a cinco (5) personas reincorporadas.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se vincularon siete (7) personas reincorporadas a la estrategia fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitaria para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización. En la actualidad se encuentran vinculados en: -Formación académica dos (2), personas. -Formación -profesional cuatro (4), personas. - Formación para el trabajo diecinueve (19), personas. (convenio PNUD-ARN). - Vinculación laboral siete (7) personas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ORISTELA BRITO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.045.013	CONTRATO No.	282-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GRUPO TERRITORIAL ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco de la iniciativa es cuestión de género, con la población reincorporada familia y comunidad, Taller de liderazgo transformacional desarrollando en el marco de la iniciativa comunitaria es cuestión de género, Se conto con la participación de la ONU y el SENA, quienes vienen brindando apoyo en el fortalecimiento (formación-materia), del curso de marroquinería que se adelantan en el marco de esta iniciativa.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizo una (1) visita en el municipio de soledad, estas visitas fueron realizada con el objetivo de brindar atención a una (1), persona con dificultades de salud quien presenta dificultades de movilidad, además se realiza acompañamiento a sus familiares quienes realizan las veces de cuidadores. Se realizó articulación con (13) actores públicos y privados para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. ONU: participó del taller Liderazgo transformacional, además realizaron la entrega de insumo para la continuidad del curso de marroquinería. JEP: Se realizo encuentro con el objetivo de avanzar en la realización del Plan de Acción JEP ARN 2022. SYSTEM CENTER: Se generó contacto con la institución para la gestión de la documentación en el proceso becas PNUD-ARN. Se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación para el trabajo, gestión de certificados de aprobación y solicitud de volantes de matriculas correspondiente al segundo semestre. CASA DE LA MEMORIA DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA: previo a la jornada de juegos tradicionales del Caribe, realizó talleres con los adultos mayores para que desde su experticia reseñaran la metodología de los juegos y así lograr transmitir a los niños todo el conocimiento. CENTRO INCA: se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación para el trabajo. SENA: participación en la iniciativa es cuestión de genero mediante la formación de marroquinería a los participantes vinculados a esta formación. UNIVERSIDAD REFORMADA: se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación profesional. UNIVERSIDAS UNAD: se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación profesional. ESAP: se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación profesional. INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE: se realizó solicitud de planillas de seguimiento en formación académica. ALBERTO MERANI: se continua con la articulación de la estrategia fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitaria para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización, a la población reincorporada y la iniciativa es cuestión de género. CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA: Realizo la socialización y elección de personas postuladas en el proyecto denominado Creciendo con su Negocio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se adelantaron gestiones ante entidades educativas y de formación para el trabajo con el objetivo de vincular a los reincorporados, teniendo en cuenta sus necesidades. Se realizo la vinculación de siete (7), reincorporados a la estrategia de fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitaria para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización. Se vincularon cuatro (4) reincorporados y un familiar (1) a la oferta SENA-ARNA, Sobre Elaboración de Presupuesto para el Manejo de las Finanzas Personales. Se vincularon tres (3) reincorporados al proyecto denominado Creciendo con su Negocio.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se inicia la planeación de las iniciativas comunitarias con el objetivo de vincular a personas reincorporadas que deban cumplir con los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador, en trabajo articulado se adelanta la identificación de las personas que deberán cumplir con este proceso. A demás se le realiza acompañamiento a los seis (6), compareciente que ya cuenta con abogados asignados por parte de la JEP.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo el cargue de la ficha de una (1) Joven en el programa camino diferencial de vida. Se realizo ajuste de un (1), proyecto productivo individual. Se realizo la postulación de cinco (5) persona mediante link creado para la Priorización proyectos individuales - Convenio iNNpulsa Colombia. Se realizo actividad de orientación normativa para la población en Proceso de Reincorporación, Con el fin de dar cumplimiento al MEM22-010111, emanado del despacho de la Subdirección de Gestión Legal, con persona que no registraba los códigos SOCIAL-R4309_P y SOCIAL-R4309_G. Se realizo la entrega de planillas de FA, FPT Y Psicosocial para el registro de actividades. Se realizo el registro en ARPA, de cada actividad realizada con la población reincorporada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ORISTELA BRITO DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.045.013	CONTRATO No.	282-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GRUPO TERRITORIAL ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se enviaron mediante correo electrónico las planillas psicosociales generadas mediante atención a la población. Se enviaron mediante correo electrónico los documento para gestión de apoyo económico (cuentas de cobro), creación de vendor y volantes de matrículas de a las personas beneficiarias del convenio PNUD-ARN. (pendiente la entrega física, una vez se validen todo el documento enviado mediante correo electrónico se procederá a la entrega física.)
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación en espacios de trabajo: **1 DE AGOSTO**, encuentro virtual de con asesora de corresponsabilidad y representantes de la ONU, para el Alistamiento del taller Liderazgo Transformacional y entrega de insumos para curso de marroquinería. **3 DE AGOSTO**, encuentro virtual planeación para la implantación de la estrategia curso de vida 2022. **6 DE AGOSTO,** jornada de actividad comunitaria (curso de vida adulto mayor), barrio el pueblo. **8 DE AGOSTO**, reunión misional y jornada virtual de entrenamiento SNC - ARN ATLÁNTICO MAGDALENA. **8 DE AGOSTO**, apoyo actividad cámara de comercio. **8 DE AGOSTO**, reunión con la JEP, elaboración plan de acción JEP-ARN-2022. **9 DE AGOSTO**, socialización del pilotaje mediante convenio PNUD – ARN. Fase practicas/empleabilidad. **10 DE AGOSTO**, reunión revisión cronograma consultoría pilotaje PNUD – ARN. **11 DE AGOSTO**, encuentro virtual socialización Auto-JEP, Familiares de fallecido. **13 DE AGOSTO**, feria de servicios. **17 DE AGOSTO**, taller de liderazgo transformacional. -ITC. **18 DE AGOSTO**, actividad de salud mental. **24 AGOSTO**, Creación grupo familiar en Reincorporación – Espacio adicional. **25 DE AGOSTO**, Charla - Código General Disciplinario (Ley 1952 de 2019). **29 DE AGOSTO**, Taller transferencia caja herramientas equipo ARN **29 DE AGOSTO**, Reunión Instituto Centro de sistemas SAS- **30 DE AGOSTO**, Perfilamiento ocupacional participantes Barranquilla. En cuanto a la presentación de informe se envía de manera oportuna el presente informe como también las informaciones solicitadas mediante correo electrónico por parte de la coordinadora (E) la asesora de ruta, corresponsabilidad, seguimiento y orientador productivo. se envió Fichas de Reincorporación. Se envía matriz con el perfil de las personas vinculadas en FPT, mediante convenio PNUD - ARN Se enviaron las cuentas de cobro de personas vinculadas en FPT, Para desembolso de apoyos económicos para la permanencia en el marco del convenio 1650 de 2021 ARN Y PNUD.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realización de tres (3), días base. Acompañamiento en el proceso de vinculación a formación para el trabajo de las personas postuladas en el convenio PNUD-ARN. Implementación de la estrategia curso de vida en el territorio. Se continua con la implementación de la ITC, es cuestión de género. Solicitud y legalizaciones de ordene con operador logístico. Participación en las jornadas de salud mental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Edgar Ruiz

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 31/08/2022

ORISTELA BRITO DAZA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"